

**INFORME PRELIMINAR DE LA MISIÓN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL Y LOS  
PROCESOS ELECTORALES LOCALES CONCURRENTES 2020-2021 DE LOS ESTADOS  
UNIDOS MEXICANOS**

**CIUDAD DE MÉXICO - 03 A 07 DE JUNIO DE 2021**

La Misión Electoral del PARLASUR, en el marco del Programa de Visitantes Extranjeros del Instituto Nacional Electoral (INE) de los Estados Unidos Mexicanos, divulga su informe preliminar correspondiente al proceso electoral federal y los procesos electorales locales concurrentes 2020-2021.

---

## **INFORME PRELIMINAR DE LA MISIÓN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL Y LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES CONCURRENTES 2020-2021 DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

Dando cumplimiento a la Declaración de los Principios de la Observación Electoral Internacional, la Convocatoria dirigida a organismos internacionales interesados en el desarrollo del Proceso Electoral Federal y los procesos electorales locales concurrentes 2020-2021 en México, a tiempo de concluir su trabajo, la Misión Electoral Internacional del Parlamento del MERCOSUR (PARLASUR), a través de su Observatorio de la Democracia, divulga su Informe preliminar correspondiente al proceso electoral federal y los procesos electorales locales concurrentes 2020-2021.

### **ACTIVIDADES PRE-ELECTORALES**

La Misión, previo a la llegada al país, se reunió virtualmente con el Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Dr. Lorenzo Córdova Vianello a fin de informarse sobre el proceso electoral y oficializar la presencia de la Misión Electoral del PARLASUR en el proceso electoral federal y los procesos electorales locales concurrentes 2020-2021.

Además, el Observatorio de la Democracia del PARLASUR (ODPM) viene dando seguimiento desde principios del año al tema electoral de los Estados Unidos Mexicanos. Así que de manera remota, la Misión pudo reunirse con el Partido del Trabajo (PT), estando representado en ese momento por su secretaria de Relaciones Internacionales, Ileana Jiménez. En la ocasión, la representante hizo balance del proceso electoral a nivel federal y presentó consideraciones sobre la violencia contra candidatos y activistas políticos, incluidos los de su partido. Cabe señalar que las observaciones recibidas en el informe serán mencionadas en el informe final de la Misión.

El día 03 de abril del corriente año se instaló en el país la Misión, donde mantuvo reuniones con las autoridades electorales, partidos políticos, analistas políticos, organizaciones internacionales y de la sociedad civil mexicana.

En virtud de la acreditación recibida por el Parlamento del MERCOSUR (PARLASUR) proveniente del INE, se conformó la Misión Electoral del PARLASUR, la cual se rige en su normativa y alcances a partir de lo establecido en la convocatoria dirigida a organismos internacionales interesados en el desarrollo del proceso electoral federal y los procesos electorales locales concurrentes 2020-2021 y el ordenamiento jurídico de los Estados Unidos Mexicanos.

La Misión estuvo compuesta por los Parlamentarios Daniel Peña y Ubaldo Pascual Aita (Uruguay) y del Director Ejecutivo del Observatorio de la Democracia, Alexandre Andreatta (Brasil).

La finalidad de la Misión fue presenciar y verificar el cumplimiento de la normativa electoral, tomar contacto con actores institucionales, políticos, sociales y académicos relacionados con el proceso electoral.

La agenda de la Misión del PARLASUR incluyó recorridos oficiales, capacitación con paneles y exposiciones sobre las Elecciones 2020-2021 que estuvieron a cargo de las autoridades del INE.

Como parte de las tareas, los miembros de la Misión se han reunido con autoridades electorales, funcionarios de gobierno, organizaciones internacionales y actores de la sociedad civil.

El jueves (3) por la tarde, la Misión inició su trabajo en la Ciudad de México y se reunió con los representantes del Partido Movimiento Ciudadano (MC), Senador Clemente Castañeda, coordinador de la comisión operativa nacional del partido; Mtra. Vania Ávila, integrante de la comisión operativa nacional; y Ruth Zavaleta, candidata a la gubernatura del estado de Guerrero. En esta reunión, los representantes del partido presentaron un análisis de la situación a nivel nacional, así como de sus candidaturas en todos los estados en disputa. De esta manera, se expresó con contundencia la preocupación por los actos de violencia contra los candidatos del partido, lo que genera consternación en la directiva nacional. Además, el partido dice tener confianza en el trabajo y las actividades que realiza el INE. Se debe consignar que las observaciones recibidas en el informe, serán mencionadas en el informe final de la Misión.

En otro momento, la Misión tuvo la oportunidad de reunirse con el Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), en ese momento representada por Citlalli Hernández Mora, secretaria general del partido, y Martha García Alvarado, secretaria de Mexicanos en el Exterior y Política Exterior. En esa oportunidad, las representantes presentaron un análisis de la situación a nivel nacional y en la Ciudad de México, considerando que el proceso electoral fue muy explotado por los medios de comunicación de manera despectiva a la figura del Presidente de la República, quien es afiliado al partido. Asimismo, manifestaron desconfianza en el trabajo del INE, por lo que se denominó imparcialidad en su trabajo y actividades. Sí cabe señalar que las observaciones recibidas en el informe, serán mencionadas en el informe final de la Misión.

En la mañana del día viernes (4) los observadores asistieron a una reunión con los magistrados de la Sala Regional de la Corte Federal del Poder Judicial de la Federación de la Ciudad de México, quienes intercambiaron sobre los criterios generales de las elecciones en la Ciudad de México, así como sobre los recursos y acciones presentados por sujetos políticos. La Sala Regional, afirmó tener plena confianza en los mítines, creyendo en un clima de paz y compromiso democrático en el pueblo mexicano.

A su vez, en la tarde del mismo día, la Misión se reunió con el Partido Revolucionario Democrático (PRD), representado en ese momento por su presidente, Jesús Zambrano Grijalva y por Ángel Ávila Romero, representante del Partido ante el Consejo general del INE. En esta oportunidad, los representantes expresaron su confianza en el INE y presentaron un análisis de la situación de la participación del partido en este proceso electoral.

Al final de la tarde, la Misión estuvo presente en una reunión de capacitación a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM). En la misma, fueron presentadas la programación y organización logística del proceso electoral. Se analizaron las diversas etapas del proceso de cómputo, la infraestructura utilizada, las bases de datos, el sistema de comunicación y el software utilizado en el procesamiento de los datos, después de la realización de los escaneos de actas. En la capacitación también se dio a conocer que, los resultados electorales podrán seguirse a través de un sistema de conteo rápido, conocido como Programa de Resultados Preliminares (PREP). Esta capacitación, a cargo del personal responsable del órgano electoral de la Ciudad de México fue amplia, clara y precisa.

El sábado (5), los observadores siguieron la agenda de capacitación a cargo del IECM, de igual manera, el Parlamentario Daniel Peña (Uruguay) viajó al estado de Campeche, donde se reunió en representación de la Misión con el Partido Revolucionario Institucional (PRI), habiendo sido recibido por su Presidente, Alejandro Moreno. En la ocasión, Moreno analizó el proceso electoral, reiteró su confianza en el INE y presentó un análisis del proceso en el estado de Campeche. A su vez, el Parlamentario Daniel Peña también fue recibido en la ciudad de San Luis de Potosí por la dirigencia

nacional del Partido Verde (PVM), quienes expresaron confianza en una alta participación de la ciudadanía en estas elecciones, a pesar del contexto de la pandemia.

Siguiendo con su labor en la Ciudad de México, la Misión acompañó la bienvenida protocolar por parte del Mtro. Mario Velázquez Miranda, consejero presidente del IECM. Por su vez, también siguieron la presentación sobre la violencia política en materia de género y organización de los debates a las candidaturas de la Ciudad de México, a cargo de la Mtra. Carolina del Ángel Cruz, consejera electoral. Em seguida, pudieron escuchar sobre los procedimientos especiales sancionadores como instrumento para garantizar los principios que rigen los procesos electorales, a cargo de la Mtra. Sonia Pérez Pérez, consejera electoral. No obstante, el registro de candidatas y candidatos de partidos políticos ante el IECM y candidaturas independientes fue presentado por el Mtro. Bernardo Valle Monroy, consejero electoral. Siguiendo la propuesta del IECM, la Misión pudo comprender cómo votan las y los mexicanos en el extranjero, así también como se organiza el sistema de diputación migrante, además de las modalidades de votación para esas elecciones. Esta presentación estuvo a cargo del Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez, consejero electoral. En relación a la fiscalización, topes de gastos de campaña y relación y vinculación con el INE, en el marco del Proceso Electoral Local (PEL) 2020-2021, la Mtra. Erika Estrada Ruiz, consejera electoral, hizo una explicación a los observadores. Por último, la Misión pudo conocer las medidas de protección sanitaria desarrolladas para el proceso electoral en curso, a cargo del Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez, consejero electoral. Todas estas presentaciones y explicaciones fueron amplias, claras, pertinentes y oportunas.

Para finalizar las actividades de la jornada, la Misión escuchó a representantes de la sociedad civil, invitados por el IECM, como parte de su Programa de Visitantes Extranjeros.

*Aspectos del proceso electoral:* Los observadores recibieron el día viernes (4) y sábado (5), la presentación y explicación relativa a la legislación electoral en forma libre y ordenada. Todas estas presentaciones y explicaciones en relación a cómo organizar, dirigir, supervisar, administrar y ejecutar los procesos electorales fueron amplias, claras, pertinentes y oportunas. Es importante destacar que se presentaron puntos acerca de la inscripción del electorado y la determinación de los padrones de las Elecciones 2021. Según el INE, a partir de septiembre de 2020 se inició el proceso electoral considerado el más grande de la historia, en disputa: 300 - Diputaciones por el principio de mayoría relativa, es decir, voto directo — uno por cada distrito electoral que conforma el país y; 200 - Diputaciones por representación proporcional, es decir, a través de listas de regionales de acuerdo a las cinco circunscripciones plurinominales. Ya en las Elecciones Locales, estuvieron en disputa; Gubernaturas; Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; Congresos Locales; Ayuntamientos; Juntas Municipales y Alcaldías.

*Conteo rápido:* En el país, el conteo rápido es un procedimiento estadístico que toma como muestra los resultados de un determinado número de casillas, el cual estima la tendencia de los resultados de los comicios. Este opera la misma noche de la elección y es dado a conocer en un mensaje a la ciudadanía. Para realizar esta tarea, se eligen casillas de forma aleatoria y dependiendo de sus resultados comienzan las estimaciones. La precisión como confiabilidad depende de un proceso matemático efectuado con distintos métodos de estadística. En el caso de estas elecciones el INE llevará a cabo 16 conteos rápidos, uno para la elección correspondiente a la Cámara de Diputados y uno por cada una de las 15 gubernaturas del país en disputa. Se debe tener en cuenta que los paquetes electorales se abrirán en el siguiente orden de votación: primero los de gubernaturas, luego ayuntamientos y finalmente diputaciones.

*Programa de Resultados Electorales Preliminares:* El PREP opera por 24 horas a partir de las 20h00 del día domingo, día de las elecciones y recopila información de las actas de todas las casillas, el cual ofrece resultados preliminares de todas las elecciones y es dado a conocer en tiempo real a

través de internet. Para ello, utiliza un sistema que provee los resultados mediante la captura y publicación de los datos plasmados por los funcionarios de casilla en las actas de escrutinio y cómputo de las casillas que se reciben en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CEDAT). Es necesario indicar que el PREP no se encarga de contar de votos, sino que captura y publica la información de las actas de escrutinio y cómputo. Al igual que el INE, los representantes de los partidos políticos tienen una copia de dicha acta para que cotejen los datos publicados que se publiquen.

*Marco jurídico:* la Misión recibió de manera online, informaciones de las atribuciones del Órgano Electoral. Este es el primero proceso electoral en que se aplican una serie de cambios normativos tales como la paridad de género en todos los cargos y cuotas, través de la reforma político-electoral de la Constitución de 2014, garantizando la paridad de mujeres y hombres en las candidaturas a la Cámara de Diputados, Senado y Congresos Estatales. Esta reforma dispuso la obligación a los partidos políticos a destinar el 3% del financiamiento público ordinario a la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo de las mujeres, así como mecanismos contra la violencia política de género, la posibilidad de reelección de diputaciones federales través del Acuerdo INE/CG635/2020 y el voto por internet desde el extranjero, a partir del acuerdo INE/CG243/2019.

*Estrategia de comunicación:* el programa y las estrategias de comunicación presentadas evaluaron la incidencia política y mediática, la transparencia, unidad, igualdad y confianza institucional a través de campañas publicitarias, eventos de socialización y de las relaciones públicas del órgano electoral. El mismo día de las elecciones, al promediar las 20h00 horas, se conocieron los primeros resultados respecto a las gubernaturas. Mientras que los resultados preliminares en los estados se dieron a conocer por los institutos electorales estatales; sin embargo, en los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Nayarit y Sinaloa se produjeron entre las 22:00 horas y 23 horas por tener un horario distinto. Según el INE, al promediar las 23 horas se darían a conocer los primeros resultados de las actas de votación sobre la elección de los representantes de la Cámara de Diputados, tal como sucedió.

*Educación y capacitación al proceso:* en el proceso de capacitación se presentaron estrategias para coadyuvar al desarrollo de capacidades y manejar las funciones y procedimientos de los actores, elaborando y produciendo materiales educativos, implementando procesos de capacitación, en seguimiento a todos los protocolos de bioseguridad definidos por el INE, además de la Organización Panamericana de Salud (OPAS); también se implementaron procesos de monitoreo, seguimiento y control a través de lineamientos estratégicos.

*Padrón electoral:* En el padrón electoral hay 93.676.029 personas, de las cuales 48.531.777 son mujeres y 45.144.252 son hombres. De manera que las mujeres representan 51,81% y los hombres: 48,19% de los electores.

*Disputa:* Estas elecciones serán realizadas en todo el territorio mexicano, ya que cada una de las 32 entidades federativas del país serán sometidas a comicios:

1. Aguascalientes: 27 diputaciones, 11 ayuntamientos;
2. Baja California: Gubernatura, 25 diputaciones, 5 ayuntamientos;
3. Baja California Sur: Gubernatura, 21 diputaciones, 5 ayuntamientos;
4. Campeche: Gubernatura, 35 diputaciones, 13 ayuntamientos, 22 juntas municipales;
5. Chiapas: 40 diputaciones, 124 ayuntamientos;
6. Chihuahua: Gubernatura, 33 diputaciones, 67 ayuntamientos, 67 sindicaturas;
7. Ciudad de México: 66 diputaciones, 16 alcaldías;
8. Coahuila: 38 ayuntamientos, 76 sindicaturas, 400 regidurías;
9. Colima: Gubernatura, 25 diputaciones, 10 ayuntamientos;

10. Durango: 25 diputaciones;
11. Estado de México: 75 diputaciones, 125 ayuntamientos;
12. Guanajuato: 36 diputaciones, 46 ayuntamientos;
13. Guerrero: Gubernatura, 46 diputaciones, 80 ayuntamientos;
14. Hidalgo: 30 diputaciones;
15. Jalisco: 38 diputaciones, 125 ayuntamientos;
16. Michoacán: Gubernatura, 40 diputaciones, 112 ayuntamientos;
17. Morelos: 20 diputaciones, 33 ayuntamientos;
18. Nayarit: Gubernatura, 30 diputaciones, 20 ayuntamientos, 138 regidurías;
19. Nuevo León: Gubernatura, 42 diputaciones, 51 ayuntamientos;
20. Oaxaca: 42 diputaciones, 153 ayuntamientos;
21. Puebla: 41 diputaciones, 217 ayuntamientos;
22. Querétaro: Gubernatura, 25 diputaciones, 18 ayuntamientos;
23. Quintana Roo: 11 ayuntamientos;
24. San Luis Potosí: Gubernatura, 40 diputaciones, 18 ayuntamientos;
25. Sinaloa: Gubernatura, 40 diputaciones, 18 ayuntamientos;
26. Sonora: Gubernatura, 33 diputaciones, 72 ayuntamientos;
27. Tabasco: 35 diputaciones, 17 ayuntamientos;
28. Tamaulipas: 36 diputaciones, 43 ayuntamientos;
29. Tlaxcala: Gubernatura, 25 diputaciones, 60 ayuntamientos, 299 presidentes de comunidad;
30. Veracruz: 50 diputaciones, 212 ayuntamientos;
31. Yucatán: 25 diputaciones, 106 ayuntamientos;
32. Zacatecas: Gubernatura, 30 diputaciones, 58 ayuntamientos.

*Proceso de votación:* Se instalarán 162.896 casillas electorales, las cuales contarán con un millón y medio de funcionarios (en total fueron invitados a ser funcionarios casi 12 millones y medio de ciudadanos). En los procesos electorales federales y locales 2020-2021 se empezó a implementar el voto electrónico en casillas únicas. En el año 2020 se implementó en las elecciones de Coahuila e Hidalgo, instalando 54 casillas en 10 distritos electorales de Coahuila y 50 casillas en municipios de Hidalgo. De acuerdo a lo informado por el INE, no se presentaron incidentes en el uso de esta tecnología que pusiera en riesgo la realización de la elección. En el presente proceso electoral, continuando con el proceso de implementación, se instalarán urnas electrónicas en las entidades federativas de Coahuila y Jalisco, con 50 casillas con urna electrónica en cada estado, representando el 0.06% del total de casillas. La gente fuera de su domicilio electoral puede votar en casillas especiales. Va a haber hasta 1.500 boletas por casilla, pero a diferencia de la elección presidencial, que se vota en cualquier lugar del país por la Presidencia, en este caso no es lo mismo, porque si alguien tiene una elección a gobernador en su estado y está en otra entidad, pues en la otra entidad no va a haber boletas para la elección a gobernador de otro estado.

*Voto en el extranjero:* Según datos del INE, son 32.303 electores residentes en el extranjero para este proceso electoral, donde 14.809 (45,84%) son mujeres y 17.494 son hombres (54,16%). Las modalidades de votación serán a través del voto por internet y voto postal. Desde el 22 de mayo al 6 de junio del corriente año, los ciudadanos/as podrán hacerlo mediante vía internet, y durante el mes de mayo y hasta el 5 de junio por voto postal. De esa forma los electores residentes en el extranjero pueden votar por: 9 gubernaturas: Los mexicanos residentes en el extranjero pueden ejercer el voto de su entidad para elegir el cargo a gubernatura de su entidad (Baja California Sur, Chihuahua, Colima, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas); Diputación migrante: Los nacidos en la Ciudad de México que residen en otro país podrán postularse para una diputación del Congreso Local; Diputación de Representación Proporcional: Los ciudadanos del estado de Jalisco residentes en el extranjero podrán votar en la elección de diputaciones de representación proporcional.

*Financiamiento y topes de campaña:* En México hay dos formas de financiamiento de la política, definidas por el origen de los recursos: público y privado. Respecto del financiamiento público, la ley garantiza que los partidos políticos nacionales cuenten de manera equitativa con elementos para llevar a cabo sus actividades; por ello, el financiamiento público para los partidos políticos que mantengan su registro después de cada elección se compondrá de las ministraciones destinadas al sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes, las tendientes a la obtención del voto durante los procesos electorales y las de carácter específico. En 2021, el financiamiento público para los partidos políticos nacional asciende a un total de \$7,194,497,923 | USD 36,146,956,190. Las candidaturas independientes también tendrán derecho a recibir financiamiento público para sus gastos de campaña. Para los efectos de la distribución del financiamiento público y prerrogativas a que tienen derecho las personas que logren obtener su registro bajo esta modalidad, en su conjunto, serán considerados como un partido político de nuevo registro. Este monto se divide en tres partes: el primer tercio se distribuye de manera igualitaria entre todos las candidaturas independientes al cargo de Presidente; el segundo tercio se divide entre todas las candidaturas conteniendo por una senaduría y ,finalmente, el último tercio entro lo que aspiran a diputación federal. En 2021, el financiamiento público para el conjunto de candidaturas independientes asciende a un total de \$31,505,713 | USD 158,292,579

El sábado (5) también se planificaron y distribuyeron las rutas del proceso de observación para el día de las elecciones en Campeche, San Luis Potosí y Ciudad de México. La Misión decidió establecer rutas en las tres ciudades, con el fin de tener mejores elementos para el análisis final del proceso, para estas elecciones, 15 de los 32 estados mexicanos, además de elegir a sus diputados, también eligieron gobernadores. Estos son los casos de los estados de Campeche y San Luis de Potosí.

### ACTIVIDADES ELECTORALES

A continuación se destacan los siguientes puntos:

*Inauguración del proceso electoral:* A las 08h00 el Diputado Ubaldo Aita (Uruguay) y el DE Alexandre Andreatta (Brasil) acompañaron desde la sede del IECM, la sesión de su Consejo General en presencia de autoridades partidarias ante el órgano electoral, así como de la participación de otras misiones electorales nacionales y internacionales.

Después de la sesión del consejo general del IECM, los observadores estuvieron en diferentes recintos de votación en la Ciudad de México que se detallan a continuación:

**BÁSICA, CONTIGUA 1 y 2. SESIÓN 3823. MUNICIPIO O ALCALDÍA DE TLALPAN. DISTRITO ELECTORAL FEDERAL 14. DISTRITO ELECTORAL LOCAL 14:** A las 09h36 en el horario de llegada, todas las casillas de votación observadas por la misión habían sido constituidas, siendo contabilizadas tres (3) casillas. Se observó información sobre los procedimientos de bioseguridad bien ubicados para los votantes. Se identificó la presencia de los observadores de los partidos así como de las fuerzas de seguridad en el recinto electoral. A la hora de concluir (09h53), se observó un ambiente de normalidad.

**BÁSICA, CONTIGUA 1 y 2. SESIÓN 3321. MUNICIPIO O ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN. DISTRITO ELECTORAL FEDERAL 146 DISTRITO ELECTORAL LOCAL 18:** Al llegar al recinto electoral, a las 10:31, se notó un buen flujo en la entrada de los ciudadanos, fueron contabilizadas tres (3) casillas. En el recinto, se verificó la concurrencia de los observadores de los partidos. También se verificó que había carteles de información sobre los procedimientos de bioseguridad bien ubicados. Se observó que los lugares destinados a las casillas, en su mayoría, presentaron falencias en cuanto a accesibilidad de personas con

discapacidad. Se resalta que, los protocolos de bioseguridad estaban siendo cumplidos en el recinto con la orientación por parte de los mesarios. Se notó un ambiente de tranquilidad y normalidad, concluyendo su observación en el recinto a las 10h57.

**BÁSICA, CONTIGUA 1 y 2. SESIÓN 3789. MUNICIPIO O ALCALDÍA DE TLALPAN. DISTRITO ELECTORAL FEDERAL 14. DISTRITO ELECTORAL LOCAL 14:** A las 11h31 en el horario de llegada de la misión, fueron contabilizadas tres (3) casillas. En el recinto, se verificó la concurrencia de los observadores de los partidos. También se observó la presencia de las fuerzas de seguridad. Se notó un ambiente de tranquilidad y normalidad, concluyendo su observación en el recinto a las 12h17.

**BÁSICA, CONTIGUA 1. SESIÓN 2018. MUNICIPIO O ALCALDÍA DE IZTAPALAPA. DISTRITO ELECTORAL FEDERAL 18. DISTRITO ELECTORAL LOCAL 24:** A las 12h32 en el horario de llegada de la misión, fueron contabilizadas dos (2) casillas. En el recinto, se verificó la concurrencia de los observadores de los partidos. Se resalta que los protocolos de bioseguridad también fuera del recinto electoral estaban siendo cumplidos. También se constató que los carteles de información sobre los procedimientos de bioseguridad estaban bien ubicados. Se identificó un ambiente con mucha asistencia para un recinto pequeño. Se notó un ambiente de tranquilidad y normalidad, concluyendo su observación en el recinto a las 12h57.

**BÁSICA, CONTIGUA 1. SESIÓN 2433. MUNICIPIO O ALCALDÍA DE IZTAPALAPA. DISTRITO ELECTORAL FEDERAL 18. DISTRITO ELECTORAL LOCAL 24:** A las 13h15 fueron contabilizadas dos (2) casillas. Se observó buena movilidad con la habilitación de una puerta de entrada y una de salida. Al momento de concluir, 13h34, fue reconocido un ambiente de tranquilidad y normalidad.

**BÁSICA, SESIÓN 5398. MUNICIPIO O ALCALDÍA DE VENUSTIANO CARRANZA. DISTRITO ELECTORAL FEDERAL 11. DISTRITO ELECTORAL LOCAL 11:** A las 17h15 fueron contabilizadas una (1) casilla. En el recinto, se verificó la concurrencia de los observadores de los partidos. También se verificó que había carteles de información sobre los procedimientos de bioseguridad bien ubicados. Al momento de concluir, 17h34, fue reconocido un ambiente de tranquilidad y normalidad.

*Escrutinio:* A las 18h12 los delegados de la misión asistieron al proceso de cierre y escrutinio en la **AV. DEL IMÁN 141, INSURGENTES CUICUILCO, COYOACÁN, 04530, BÁSICA, CONTIGUA 1:** Fueron contabilizadas dos (2) casillas de votación en el recinto. En el horario de llegada no había filas, tampoco aglomeraciones. Se constató que había carteles de información sobre los procedimientos de bioseguridad bien ubicados. Se observó que en todas las casillas de votación había presencia de los observadores partidarios. La misión no observó la presencia de la ciudadanía en general en el proceso de escrutinio. Al cierre (18h53), se observó un ambiente de tranquilidad y normalidad. El proceso de escrutinio se produjo con tranquilidad y sin contratiempos, se observó a los titulares de mesa proceder con la organización del material electoral sobrado, así como la desconstitución de la casilla.

## CONSIDERACIONES

De la observación al proceso surgieron las siguientes consideraciones:

1. Reconoce el importante papel que ha estado realizando el Instituto Nacional Electoral (INE) en la conducción del proceso electoral;

2. La apertura del proceso electoral en la constitución de las casillas de votación, ocurrió a la hora prevista como determina la ley;
3. Las autoridades contaron con el material necesario que posibilitó dar inicio al proceso electoral con total normalidad;
4. Las casillas de votación observadas fueron instaladas en establecimientos públicos y privados como casas, restaurantes, talleres; centros educativos y otros;
5. En estas reinaba un ambiente de tranquilidad y compromiso con la jornada electoral;
6. La participación comunitaria es una fortaleza evidente en todo el proceso lo cual brinda garantías y robustece la democracia;
7. En materia de accesibilidad, se observó que los lugares destinados a las casillas electorales, en su mayoría, presentaron falencias en cuanto a accesibilidad de personas con discapacidad;
8. Se reconoce la buena identificación y ubicación estratégica de las casillas de votación que busca facilitar el ejercicio del voto al elector, así como mejorar el flujo en el recinto de votación;
9. El derecho al respeto del voto secreto fue garantizado debido a la siempre buena distribución de las casillas de votación en cuanto a la ubicación de los biombos y urnas;
10. En todos los casos observados, las autoridades corroboraron la identidad de los votantes cotejando sus documentos personales con los listados proveídos por el Instituto Nacional Electoral (INE);
11. Se notó concentración de los observadores representantes de los partidos políticos;
12. El cierre de las casillas de votación se realizó a la hora oficial y contó para ello con la presencia de los miembros de casilla, con observadores de los partidos pero sin la presencia de ciudadanos en general;
13. En todos los recintos electorales se observó el cumplimiento de las medidas de bioseguridad;
14. Se observó la mejor administración de los espacios físicos, principalmente en un contexto de pandemia, a modo de evitar concentración de personas dentro y fuera de los recintos electorales;
15. Se observó que los miembros de mesa adoptaron el mismo procedimiento de escrutinio que se desarrolló con la presencia de los observadores de los partidos políticos, lo que asegura la transparencia del proceso;
16. Hasta las 22h00 el INE presentó un corte sobre el 79,4% del total de la muestra determinada.

## RECOMENDACIONES

Las presentes recomendaciones sugieren de manera respetuosa, la implementación de ventajas físicas y operativas que ofrezcan a los electores diversas herramientas optimizadas para ejercer el sufragio con mayor facilidad y celeridad.

1. Se recomienda planificación para consolidar la participación de la ciudadanía en el proceso de escrutinio;
2. Se recomienda mejorar los lugares destinados a las casillas electorales, en cuanto a accesibilidad de personas con discapacidad;
3. Se recomienda que las autoridades electorales creen campañas para convocar al electorado a asistir el día de las elecciones, dado el bajo número de participación.

## CONCLUSIONES

La jornada electoral de este 7 de junio ha culminado de forma exitosa, donde la población mexicana ha demostrado una conducta ejemplar de forma democrática.

La Misión ha desarrollado sus tareas con la absoluta colaboración de las autoridades electorales y los poderes públicos mexicanos. La Misión ha tomado conocimiento por la prensa de actos de violencia en algunos estados, no obstante ello, no constató actos de violencia durante sus recorridos por las distintas casillas electorales en las rutas preestablecidas.

Como es de público conocimiento, el objetivo del Observatorio de la Democracia del PARLASUR es contribuir al desarrollo de la Democracia en la región, por lo cual, destaca el importante papel que viene realizando el Instituto Nacional Electoral (INE) en la conducción del proceso electoral.

La Misión felicita a todo el pueblo mexicano por haber acudido a las urnas con compromiso cívico y por haber cumplido con las medidas de prevención establecidas en el protocolo de bioseguridad definido por el INE.

Cabe destacar el gran labor realizado por los órganos electorales de los estados visitados y sus funcionarios en la realización de estas elecciones. También enfatizamos el importante rol de los mesarios, observadores de los partidos políticos y policías en el transcurso de la jornada electoral.

En cuanto a los resultados, se destaca positivamente que a las 23:00 horas del día de la elección, el INE informó la estimación de los resultados de la votación válida emitida a la Cámara de Diputados a través del PREP. Para tales estimaciones, con un corte a las 22:00, recibieron información sobre el 79,4% del total de la muestra determinada. En este contexto, es posible reconocer el éxito en la organización de este proceso electoral, que permitió contar con estimaciones en momentos de culminación y sufragio.

Es del conocimiento de la Misión, que los resultados oficiales se conocerán después de que se computen los votos distritales, que de acuerdo con el calendario electoral del INE comienza el miércoles siguiente al día de la jornada electoral; es decir, inicia el 9 de junio y concluye al 12 de junio. Así, se debe consignar que todas las informaciones, observaciones y/o reportes recibidos, serán mencionados en el informe final de la Misión.

Para finalizar, la Misión valora el compromiso democrático del pueblo mexicano.

Ciudad de México, 9 de junio de 2021